

### PLATAFORMA PROGRAMÁTICA 2016

#### Presentación

El bienestar, la seguridad, el goce de los derechos y las libertades fundamentales son anhelos de todos los mexicanos. Garantizarlos debe ser el principal objetivo del Estado. Sin embargo, el modelo económico neoliberal no ha cumplido con sus promesas de desarrollo y bienestar. La democracia se ha entendido únicamente desde la perspectiva electoral. La degradación política, económica y social que vive nuestro país, el deterioro del tejido social, la violencia e inseguridad, la devastación del medio ambiente y el saqueo sistemático de la riqueza nacional dan cuenta de esta situación.

Las cifras del desempeño macroeconómico contrastan con la creciente desigualdad y la falta de oportunidades que sufren la mayoría de los mexicanos. Un Estado capturado por intereses corporativos y privados no puede garantizar el bienestar de la mayoría de la población.

La inseguridad es una de las principales preocupaciones de la sociedad. La debilidad del Estado de Derecho, la falta de confianza en las instituciones y la ineficiencia en la impartición de justicia abonan a la percepción de incertidumbre. La inseguridad mina las posibilidades de crecimiento económico, al desalentar las inversiones y la generación de nuevos empleos.

La democracia ha sido vista por los actores políticos tradicionales como el simple ejercicio del derecho al voto. Se privilegió lo electoral, pensando que el desarrollo y la participación ciudadana llegarían de manera automática con las reformas estructurales y se renunció a transformar de fondo al país. México vive hoy agraviado por la creciente inequidad social, por la galopante inseguridad y por la extendida impunidad en relación a la falta de transparencia y rendición de cuentas de la gran mayoría de nuestros gobernantes. La política está devaluada y los políticos se encuentran en la escala más baja de confianza y credibilidad, identificados como sinónimos de corrupción, abusos y atropellos. El sistema político se encuentra cuestionado por la ausencia de espacios para la participación ciudadana y por la preeminencia de intereses privados y corporativos sobre los legítimos intereses de la mayoría de los mexicanos.

La sociedad reclama enfrentar inmediata y eficazmente el desafío de recuperar la paz social, garantizar el bienestar general y el goce de sus derechos políticos, económicos, sociales, culturales y medioambientales. La ciudadanía reclama un

## ANEXO ÚNICO

cambio urgente; su demanda se expresa en una creciente movilización a través de las redes sociales y los medios alternativos de comunicación, en todo espacio público se cuestionan la eficacia de las instituciones, el desempeño gubernamental y el ejercicio del poder público en general. Mujeres y hombres exigen una transformación estructural de las instituciones del Estado.

Frente a la democracia electoral y a las inequidades, **Movimiento Ciudadano** promueve la construcción de una democracia ciudadana en la que los y las ciudadanas libres participen en el ejercicio del poder político; gocen plenamente de los derechos y libertades fundamentales, así como de seguridad y bienestar.

**Movimiento Ciudadano** es una entidad de interés público que tiene como propósito promover la participación de las mexicanas y mexicanos en la vida democrática del país, contribuir a la integración de la representación nacional y hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio democrático del poder público.

### Principios

**Ciudadanización de la política y participación ciudadana.** **Movimiento Ciudadano** promueve el empoderamiento de los ciudadanos. Su participación en los asuntos públicos profundiza el ejercicio de la democracia al promover espacios de interacción entre los ciudadanos y el Estado. Una genuina democracia se nutre de la participación de la sociedad civil. Los ciudadanos reclaman mayores espacios para participar como auténticos interlocutores en los procesos políticos y sociales.

Por ello trabajamos a favor del establecimiento de un sistema democrático que mantenga canales abiertos a la participación ciudadana y promueva su intervención en las actividades públicas.

**Democracia Social.** Es aquella en la que la sociedad goza plenamente de sus derechos y libertades individuales y colectivos. En **Movimiento Ciudadano** trabajamos a favor de una democracia social que incluye tres dimensiones: La democracia representativa, entendida como la pluralidad y la libertad expresada en los partidos políticos y las organizaciones ciudadanas; la celebración de elecciones limpias e institucionalizadas, la responsabilidad y rendición de cuentas de los servidores públicos y la preeminencia del Estado de Derecho.

## ANEXO ÚNICO

La democracia participativa es el involucramiento efectivo de la sociedad en el ejercicio del poder y en la toma de decisiones mediante mecanismos como referéndum, el plebiscito, la consulta popular y la revocación de mandato.

La democracia social implica el desarrollo de una auténtica cultura democrática que permite conjugar la gobernabilidad política con desarrollo económico y bienestar social con base en una ciudadanía política y social activa.

**Derechos Humanos.** El Estado mexicano tiene el deber de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos reconociendo sus principios de universalidad, indivisibilidad, interdependencia y progresividad. Para hacerlos valer, es preciso su apropiación social mediante el conocimiento, la práctica, su exigencia y su pleno respeto. Movimiento Ciudadano trabaja por la construcción de un Estado Democrático que garantice que todas las personas ejerzan su legítimo derecho de vivir una vida de libertad y dignidad.

**Igualdad de Género.** Supone el pleno y universal derecho de los hombres y mujeres al disfrute de la ciudadanía, no solamente política sino también civil y social. En **Movimiento Ciudadano**, creemos que para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres se deben implementar las políticas que garanticen el derecho a decidir de las mujeres sobre su cuerpo y una vida libre de violencia, que hoy se constituye como los principales obstáculos para el ejercicio pleno de sus derechos y su incorporación igualitaria al desarrollo.

**Desarrollo Sustentable.** En **Movimiento Ciudadano** nos manifestamos a favor de un modelo de desarrollo basado en el respeto a la naturaleza, a la dignidad del individuo y de las comunidades. Responsabilidades comunes entre sociedad y Estado para proteger el medio ambiente y promover el desarrollo social.

**Justicia intergeneracional.** Esta responde a la igualdad de derechos entre niños, jóvenes y adultos; así como de las presentes y futuras generaciones

Quien contamina paga. Impuestos ecológicos y mecanismos que apoyen a las comunidades que se sostienen de la explotación de los recursos naturales para que esta sea sustentable en el tiempo

Principio precautorio, adoptar medidas de protección aún cuando no existan certeza científica sobre los daños graves e irreversibles al medio ambiente y a los individuos.

## ANEXO ÚNICO

Subsidiariedad. La decisión política debe estar basada en el rango más inmediato de administración, lo más cercano posible a los ciudadanos, para que se asegure que forman parte del proceso de toma de decisiones.

Consentimiento libre, previo e informado. Lo que significa que las comunidades tienen derecho de dar su consenso a los proyectos propuestos por el gobierno o por corporaciones que puedan afectar sus medios de vida.

**Estado Democrático y Garante del Bienestar**, es aquel que se organiza a partir de reglas y normas aceptadas por la mayoría y que garantiza el ejercicio de derechos y libertades fundamentales a todos los miembros de la sociedad.

**Para Movimiento Ciudadano** el reto histórico del Estado mexicano radica en lograr la igualdad sustantiva de los mexicanos y su acceso equitativo a las oportunidades, sin anular las libertades democráticas; en hacer realidad los derechos sociales sin inhibir la iniciativa, creatividad, talento e imaginación de las personas y comunidades; y en luchar por una sociedad justa, que destierre prácticas que permiten la explotación de las personas, la pobreza y la exclusión social.

Las autoridades tienen la obligación de implementar políticas basadas en los derechos a la sustentabilidad, el bienestar humano y el progreso social. Ello incluye que los individuos puedan acceder a educación de calidad, atención sanitaria, prestaciones sociales y pensiones, servicios públicos adecuados y acceso a la justicia.

**Estado de Derecho y Gobernabilidad. Movimiento Ciudadano** se manifiesta por fortalecer el Estado de Derecho y privilegiar el imperio de la ley. Un Estado de Derecho democrático asegura los derechos políticos, las libertades civiles y establece controles y responsabilidades para agentes públicos y privados. La ley se debe aplicar a todos por igual, sin distinciones ni privilegios; la función pública debe constituir un mandato de servicio a la comunidad y no una fuente de privilegio personal o de grupo, los gobernantes deberán rendir cuentas sobre el ejercicio de su función, y la sociedad debe vigilar el estricto y cabal cumplimiento de las tareas encomendadas a sus mandatarios.

Para **Movimiento Ciudadano** la gobernabilidad significa buen gobierno, estabilidad política y ambiente social armónico, donde no hay violencia de ningún tipo. Justicia y seguridad sin privilegios ni trato discriminatorio es uno de los más relevantes postulados de nuestra propuesta política.

**Economía Social de Mercado.** Combina la libertad del mercado con el principio de equidad social. Movimiento Ciudadano promueve este modelo económico que armoniza las ventajas del sistema económico de libre mercado (iniciativa individual, productividad, competencia y eficiencia), con los ideales de equidad, bienestar, justicia y solidaridad.

La justicia económica requiere de la participación armónica de los particulares, las organizaciones sociales, el Estado y la comunidad internacional. Es necesario reconocer que en materia de desarrollo económico y social, el gran desafío consiste en generar empleo e incrementar el ingreso y la calidad de vida de los mexicanos y mexicanas.

**Inclusión y Cohesión Social.** Para **Movimiento Ciudadano** el desarrollo y el bienestar deben concebirse desde la perspectiva amplia que incluye el derecho al patrimonio, a la alimentación de calidad, a la educación y la capacitación, a la salud, a las prestaciones sociales y contar con oportunidades de empleo digno y bien remunerado.

Para **Movimiento Ciudadano**, la inclusión social se traduce en el ejercicio efectivo de la ciudadanía política, civil y social. Un Estado comprometido con la inclusión social garantiza a la sociedad el acceso al bienestar y la protección.

**Transparencia y Rendición de Cuentas.** En un régimen democrático se requiere de mecanismos de control ciudadano que permitan vigilar la acción gubernamental y realizar una investigación imparcial y apartidista de las quejas ciudadanas para impedir y corregir los abusos del sector público y lograr mayor confianza en las instituciones públicas.

**Movimiento Ciudadano** está comprometido con el desarrollo de una cultura de combate a la corrupción, a la impunidad y a la violación de la ley, e instituir un auténtico sistema de fiscalización y control social que promueva una auténtica rendición de cuentas por parte de los servidores públicos, que permita cumplir con la exigencia social de un manejo transparente, honesto y eficiente de los recursos públicos.

### Programa

El Proyecto de Constitución de la Ciudad de México requerirá no solo destreza jurídica, habilidades políticas y de acompañamiento social y de la academia, sino que demanda sentido de república y responsabilidad con la historia de la Ciudad y del país.

Para el proyecto resulta necesario respondernos algunas preguntas fundamentales. ¿Qué debe contener una constitución? ¿Con qué estructura? ¿Qué fines y principios deben regirla y sostenerla?, ¿Cómo incorporar los derechos humanos, políticos, sociales, culturales y económicos hasta ahora ganados?. En estos tiempos de falta de credibilidad política.

La Ciudad de México ha sido desde hace 19 años el centro de las movilizaciones y de los movimientos sociales del país, aquí se aprobó:

La interrupción legal del embarazo antes de la doceava semana de gestación, para atender el problema como una cuestión de salud pública y de derechos. La maternidad subrogada para dar certeza legal a quienes prestan sus vientres.

El divorcio incausado (divorcio exprés), con ello se garantiza el derecho de la gente a elegir su estado civil. Otra reforma significativa en materia de derechos fue los matrimonios entre personas del mismo sexo.

Primero se avanzó en los contratos de convivencia para reconocer a estas nuevas familias, sin embargo hacía falta el respaldo legal, por ello era necesario otorgarles la plenitud de los derechos y se aprobaron los matrimonios entre personas del mismo sexo. Además de esta reforma se impulsaron leyes para que las instituciones de salud reconozcan y extiendan los derechos a estas parejas.

En materia de salud la ley para los no fumadores fue de gran importancia, tan es así que en el senado se hizo una réplica para que se pudiera aplicar a nivel nacional.

Para apoyar a las familias se hizo un marco legal para darle útiles escolares y uniformes a los niños de educación básica; pero se ha avanzado en leyes para resguardar los derechos humanos de los menores ante la explotación, también se aprobaron las reformas para contar con medidas de seguridad en guarderías, además que los padres cumplan con la responsabilidad de pagar la pensión, de lo contrario irán a un registro público.

En materia de medio ambiente se reguló el uso de bolsas de plástico y se tiene una ley para aminorar el impacto del cambio climático.

En la Asamblea Legislativa se hicieron las reformas para que la ciudad contara con órganos autónomos y una legislación en materia electoral; asimismo hay un compromiso en materia de transparencia se cuenta con un ente especializado y una ley en la materia.

En la Ciudad de México hemos construido un entramado legal que nos permite estar a la vanguardia en el País, **Movimiento Ciudadano** luchara, entre otros temas, para que en la Constitución de la Ciudad de México se incorporen los derechos hasta hora ganados.

### **1. BIENESTAR SOCIAL PARA UNA VIDA DIGNA**

La **propuesta** de Movimiento Ciudadano es poner a las personas en el centro de las políticas públicas y priorizar su bienestar. Esto significa pensar más allá de las tradicionales visiones de la pobreza ligadas a un piso mínimo de recursos y hablar de bienestar social para referirnos al conjunto de factores que toda persona necesita para gozar de una vida digna y libre

#### **Inclusión Social para la Libertad y la Igualdad**

La inclusión social tiene como finalidad asegurar que aquellos en riesgo de pobreza y exclusión social tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar en la vida económica, social y cultural de un país. Por ello, va más allá de la visión del combate a la pobreza centrada en una línea de ingreso, sino que centra su atención en la promoción del bienestar y de un nivel de vida digno.

#### **Igualdad de Género**

México no va a cambiar si la mitad de su población se excluye de manera cotidiana por razones de género. Se requiere de una política transversal que conduzca a la integración, en igualdad de oportunidades, de mujeres y hombres en las tareas del desarrollo y en todos los aspectos de la vida.

**Movimiento Ciudadano** impulsa una armonización legislativa con perspectiva de género para incorporar los derechos progresivos de las mujeres reconocidos en convenios y tratados internacionales; Vigila el cumplimiento de la paridad como principio democrático, a fin de que las mujeres sean representadas en todos los espacios de decisión de los diferentes niveles de gobierno

## ANEXO ÚNICO

Promover leyes y políticas para garantizar el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo y a una salud sexual y reproductiva responsable, informada, ajena a prejuicios y respetuosa de sus decisiones. Así como prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Comprometemos nuestro esfuerzo en concretar una reforma laboral desde la perspectiva de las mujeres trabajadoras que considere las condiciones de trabajo en las que se desarrollan, garantice seguridad social, sancione la discriminación por embarazo y el acoso sexual y/o laboral, incentive la creación de empleos de calidad para mujeres, promueva intensamente la capacitación, reconozca derechos de trabajadoras y trabajadores del hogar; y amplíe las prestaciones sociales para una paternidad responsable.

### **Las Familias**

Las familias mexicanas han sufrido daños en su seguridad y en su bienestar. Por lo que resulta indispensable atender sus necesidades e impulsar políticas públicas que garanticen su plena integración social.

En nuestro país hay diversidad de formas para relacionarse en familias, como las que están encabezadas por madres solteras, las que sólo cuentan con adultos mayores o las homoparentales.

Trabajaremos a favor de: Capacitación para el trabajo, de atención y prevención de la salud, de incrementar la calidad, calidez y eficiencia de los servicios médicos que proporcionan las instituciones públicas, de asistencia médica, psicológica y jurídica para prevenir, identificar y atender la violencia familiar y el consumo de drogas.

### **Los Jóvenes**

La actual generación de jóvenes enfrenta niveles históricos de desempleo y violencia; la movilidad social de países desarrollados y no desarrollados es prácticamente nula. La precariedad extendida a derechos sociales como la vivienda y la recreación, agregada a la desigualdad económica y una creciente conectividad generacional derivada del avance tecnológico, han creado una comunidad global de jóvenes que comparten preocupaciones, necesidades y causas.



## ANEXO ÚNICO

El Estado tiene la obligación de garantizar oportunidades de desarrollo e inclusión social a las nuevas generaciones. Hasta ahora no se ha reconocido el potencial y el papel de los jóvenes en el desarrollo Estatal, por ello nos comprometemos a impulsar una agenda que refleje sus aspiraciones y amplíe sus libertades.

**Proponemos** políticas encaminadas a: Promover mecanismos de inserción laboral, económica, política, social y cultural de las personas jóvenes en la Ciudad de México. Garantizar el acceso a la educación y la capacitación. Fortalecer el marco jurídico en materia de derechos laborales. Impulsar el desarrollo de una agenda digital que fomente el uso de tecnologías y herramientas de la información y la comunicación para crear ciudadanía y una sociedad responsable y participativa. Fortalecer las políticas de prevención y tratamiento de consumo de drogas. Así como de educación sexual y salud reproductiva.

### **Adultos Mayores**

Movimiento Ciudadano considera imprescindible la incorporación de hombres y mujeres de la tercera edad a las tareas del desarrollo nacional. La gente en edad de retiro mantiene vidas productivas y útiles para la sociedad

Por ello, **proponemos**: Fortalecer los sistemas de salud y seguridad social, garantizando el acceso a servicios de calidad para la atención de todas las enfermedades. Abrir espacios de esparcimiento y de recreación, y ampliar sus oportunidades laborales, educativas, culturales y recreativas.

### **Derechos Sexuales y Reproductivos**

Es indispensable que se respeten los derechos y acciones vinculados con el desarrollo y la vida sexual de los ciudadanos. Por lo que impulsaremos políticas relacionadas con: Garantizar el pleno ejercicio de la vida sexual, incluyendo la libre elección de la pareja y la libertad de expresiones y manifestaciones públicas de afecto. Fomentar el respeto de la intimidad y la vida privada. Programas de educación sexual que fomenten la toma de decisiones libre e informada. Garantizar servicios de salud sexual y reproductiva gratuita, oportuna, confidencial y de calidad. Libertad de elección sobre la maternidad y recibiendo los servicios de salud adecuados.

### **Multiculturalidad y Pueblos Originarios**

Es inaplazable la plena incorporación de los pueblos originarios a la vida social, política y económica del país. Por ello deben impulsarse políticas que promuevan su desarrollo y bienestar, al tiempo que preserven su identidad, valores y riqueza cultural.

## ANEXO ÚNICO

Por lo que **proponemos**: Políticas de desarrollo diseñadas a partir de las necesidades específicas y con participación de las comunidades indígenas y pueblos originarios. Reconocer y respetar los derechos sociales, económicos y políticos de los pueblos originarios. Otorgar a los pueblos originarios seguridad jurídica en la tenencia de sus tierras, aguas y bosques. Garantizar la explotación sostenible de los recursos naturales en beneficio de las comunidades. Garantizar su acceso a fuentes de financiamiento para impulsar la producción y comercialización de bienes y servicios ofrecidos por los pueblos originarios.

**Políticas Sociales que Garantizan Derechos y Amplían Oportunidades.**

Las políticas sociales deben reflejar el vínculo entre política y economía y entre seguridad y oportunidades. Deben potenciar el desarrollo humano, enfocarse en la inclusión social y la cohesión comunitaria.

Mejorar la cooperación y coordinación entre los distintos órdenes de gobierno para eficientar los mecanismos de implementación de los programas sociales. Asimismo, es necesario elevar la cantidad y la calidad de los recursos públicos que se aplican al gasto social y al mismo tiempo fomentar la participación directa de la comunidad, desde el diseño hasta la evaluación de su gasto. Sólo de esa manera pueden desterrarse los esquemas de atención paternalista y clientelar que inhiben la creatividad, permiten la subsistencia de cacicazgos y perpetúan el círculo de la corrupción.

Por ello, la importancia del trabajo coordinado entre los distintos órdenes de gobierno y entre éstos y la sociedad, las organizaciones sociales, las no gubernamentales y la iniciativa privada.

### **Discapacitados**

Desafortunadamente hoy en día vemos como las personas con discapacidad se enfrentan a una sociedad que no ha permitido su inclusión plena, no sólo en la toma de decisiones del país y de la Ciudad de México, también a la falta de condiciones para un desarrollo integral estigmatizándolos como personas incapaces (de capacidades diferentes), lo que ha orillado a que sean marginados.

La discapacidad en algunas entidades federativas ha sido catalogada incluso denigrante, generando un prejuicio humano en contra de las personas que se encuentran en ésta situación, que si bien es cierto han sido catalogados como Grupos Vulnerables, también es cierto que dicha distinción no debería de existir desde un punto ideológico e incluyente

Es así, que en **Movimiento Ciudadano proponemos** y habremos de impulsar la integración de mecanismos y acciones dentro de la Constitución de la Ciudad de México, que permitan una inclusión real de las personas con discapacidad en la Ciudad de México, acorde a sus necesidades, que partan desde los principios básicos de No a la discriminación o marginación, hasta movilidad y oportunidades de empleo

### **Acceso a la Salud y Seguridad Social Universal**

El acceso universal a servicios de salud de calidad y un sistema amplio de seguridad social son pilares del bienestar y la seguridad de las personas.

Por ello, **proponemos**: Fortalecer la legislación de seguridad social para garantizar la ampliación de su cobertura hacia sectores excluidos. Garantizar el derecho a la salud a través de programas que operen principalmente en los niveles delegacional y comunitario. Impulsar un programa para reducir la mortalidad materna y un programa de atención de la infancia.

### **Vivienda y Servicios Públicos de Calidad.**

El derecho a la vivienda digna para las familias debe ser una realidad. Ello significa que su hogar y su comunidad sean seguras y en las que puedan vivir y desarrollarse en paz y con decoro. Para que las viviendas puedan considerarse adecuadas debemos garantizar: la seguridad jurídica de la tenencia; la disponibilidad de los servicios materiales y la infraestructura; su habitabilidad y accesibilidad; y que los gastos derivados de ésta sean soportables para las familias. Para garantizar el goce del derecho a la vivienda digna.

**Proponemos**: Ampliar la cobertura y alcances de los programas de vivienda, garantizando un mayor acceso y una mejor calidad en la construcción y los servicios ofrecidos. Impulsar el reordenamiento de los asentamientos irregulares, con la finalidad de proteger a las familias que habitan estas zonas y que constantemente están expuestas a desastres naturales. Promover programas de apoyo y financiamiento para mejoras a las viviendas. Ello incluye iniciativas para que las personas se organicen y mejoren sus viviendas y su entorno. Rescate de los espacios públicos con participación de las y los habitantes de las colonias. Impulsar proyectos de transporte multimodal y limpio que reduzcan los tiempos de traslado, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas.

### **Educación**

La educación promueve el desarrollo humano, proporciona la información, la formación y el aprendizaje de habilidades para que las personas amplíen sus opciones de vida. Es uno de los instrumentos más importantes para reducir la transmisión generacional de la pobreza y la desigualdad. Garantizar el derecho a la educación de calidad es parte ineludible de nuestra visión de desarrollo.

Nos pronunciamos por Garantizar el acceso universal a la educación laica, pública, gratuita y de calidad. Recuperar el papel de la educación en la formación cívica de los ciudadanos; se fomente el respeto por la diversidad cultural y las diferencias, tanto al interior de nuestro país como en el contexto de la globalización.

Impulsar el desarrollo de un modelo educativo integral que atienda simultáneamente la formación, la profesionalización y capacitación para el empleo. Mejorar la infraestructura destinada a los servicios educativos. Modernizar el sistema de bibliotecas e impulsar el uso de nuevas tecnologías para la educación. Apoyar las herramientas para la educación fuera del aula. Fortalecer los programas de vinculación entre las instituciones de educación superior y los sectores productivos.

### **Ciencia y Tecnología**

Un adecuado programa de desarrollo de ciencia y tecnología nos permitirá consolidar un proyecto de desarrollo para la Ciudad de México equitativo y democrático. Debemos promover que los resultados de la investigación científica y tecnológica, sean aplicados para mejorar la calidad de vida de las personas, en total armonía con el entorno y las demás especies vivientes.

**Proponemos:** Con la participación social se haga diseño, seguimiento y evaluación de una política integral de ciencia, tecnología y sociedad del conocimiento y de la información que asegure la equidad, el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible integral. Incrementar la investigación científica y el desarrollo tecnológico, para alcanzar el promedio de los países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) de 2.5 por ciento. Impulsar proyectos que alienten trabajos de investigación científica, tecnológica y humanística. Promover alianzas entre universidades, institutos tecnológicos y empresas, con la finalidad de fomentar proyectos de investigación y desarrollo científico-tecnológico.

### **Accesibilidad a las Nuevas Tecnologías: Derecho a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.**

El siglo XXI ha traído vertiginosos avances en materia de desarrollo científico y tecnológico, entre ellos el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento. Sin embargo, uno de los grandes desafíos es que estos avances se dan en un contexto de marginación de importantes sectores de la sociedad.

El desarrollo de las sociedades está vinculado cada vez más al uso de nuevas tecnologías, por ello **proponemos**: Promover una reforma legislativa que establezca el acceso universal a las telecomunicaciones como un derecho. Impulsar el acceso, expansión y utilización de la banda ancha gratuita en todo el territorio de la Ciudad de México. Ampliar la cobertura de infraestructura a comunidades apartadas y la capacitación requerida para su utilización. Implementar el uso de la tecnología y los medios digitales para el desarrollo de la Ciudad de México.

### **La cultura**

Es necesario apoyar la promoción de una política que garantice el desarrollo, creación, rescate, conservación y acceso a la cultura como un derecho, para fortalecer en la ciudadanía el orgullo por el vasto legado cultural de la Ciudad de México.

**Proponemos**: Fortalecer la identidad con base en el conocimiento de nuestra historia, legado cultural y civismo. Promover proyectos y manifestaciones artísticas y culturales como articuladores del entramado social. Apoyar a los artistas, intelectuales y a quienes participan en el rescate, conservación y creación de la cultura, que refleje la diversidad cultural de la Ciudad de México y nos proyecte con la gran riqueza y complejidad hacia el interior y el exterior del país. Promover la formación y el desarrollo del talento artístico y cultural de los mexicanos. Difundir la oferta cultural material e inmaterial de la Ciudad de México, que afiancen nuestra identidad Estatal y proyecten a la Ciudad de México como centro cultural y turístico mundial. Preservar la memoria artística y cultural tangible e intangible de las comunidades.

### **El Deporte y la Recreación**

La realización y práctica de actividades deportivas apoya la salud de los individuos y promueve la recreación, el esparcimiento y la convivencia social.

Por ello, **proponemos**: Promover la práctica masiva del deporte. Establecer un Sistema Estatal del deporte y recreación con base en una estructura orgánica que opere tanto a nivel central como delegacional Promover un Fondo destinado a financiar los programas y acciones en la materia. Mejorar los planes y programas de estudio de las escuelas de educación física y capacitar a los mentores y entrenadores deportivos. Promover el deporte infantil, juvenil y para personas con discapacidad.

### **Derechos Humanos**

La garantía y respeto a los derechos humanos es un principio fundamental de la democracia. Sin embargo, en México las violaciones a los derechos humanos continúan siendo una constante, alimentados por la corrupción y la impunidad.

Consideramos necesario: Impulsar un amplio programa de educación en materia de derechos humanos. Dotar de obligatoriedad las resoluciones de los órganos encargados de la defensa de los Derechos Humanos. Garantizar el respeto de los derechos humanos por parte de todas las instancias, dependencias y autoridades.

Fortalecer y transparentar la selección del titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Garantizar el acceso a la justicia y la reparación del daño a las personas que han sido víctimas de violaciones a sus Derechos Humanos. Impulsar la atención a las Víctimas y Familiares de los Desaparecidos.

## **2. UN MODELO ECONÓMICO INCLUYENTE PARA EL DESARROLLO HUMANO**

El modelo económico neoliberal, que confió el bienestar de las personas a sus capacidades individuales y al funcionamiento del mercado, está siendo cuestionado en México y alrededor del mundo. Las graves crisis económico-financieras globales son muestra clara de que el bienestar social no se ha globalizado. Lejos de esparcirse, la riqueza se ha concentrado, se han ampliado las brechas de la inequidad. Es momento de repensar la relación entre el Mercado y el Estado a favor de un nuevo equilibrio.

En **Movimiento Ciudadano** promovemos impulsar una nueva política económica en el que las libertades y ventajas del mercado estén garantizadas por reglas claras de competencia económica y garantías para las inversiones. Al mismo tiempo, **proponemos** un Estado regulador que impulse políticas orientadas a garantizar la equidad, el bienestar y la justicia. En suma, se trata de un modelo económico incluyente que promueva el desarrollo humano. Una nueva política

económica que tenga como propósito fundamental mejorar las condiciones de vida de las familias mexicanas.

### **Desarrollo Económico con Equidad**

Consideramos necesario redefinir el modelo económico para promover un mayor desarrollo en condiciones de equidad y movilidad social. Se garantiza la libertad del mercado y se defiende la equidad social.

La viabilidad del modelo económico que **proponemos** depende de la creación de un marco institucional de planeación y control social ciudadano que imprima transparencia, racionalidad y legalidad al ingreso, al gasto y a la inversión pública, y que elimine la discrecionalidad del Poder Ejecutivo en el manejo de las finanzas públicas.

### **El Papel del Estado: Hacia un Estado Social**

El modelo económico seguido en los últimos años ha demostrado su incapacidad para impulsar el crecimiento económico sostenido, crear empleo y combatir la pobreza y la desigualdad.

**Proponemos** un modelo de Estado social que establezca los medios y las instituciones democráticas que permitan dar agilidad, eficacia y orientación a la economía. Se requiere de un nuevo modelo económico participativo mediante el cual el Estado promueva, estimule y oriente —con el concurso de todos los sectores productivos— el desarrollo en beneficio de la sociedad; sin que esto signifique caer en soluciones populistas o esquemas que favorezcan la intervención estatal indiscriminada en la regulación de la economía.

Por ello, **proponemos**: Un Estado que impulse el crecimiento económico incluyente con políticas fiscales y de gasto que sirvan como palancas para la actividad productiva en aras de un desarrollo económico sustentable y a una sociedad incluyente y equitativa.

Un Estado que promueva la competitividad económica para consolidar el mercado interno, con reglas claras y antimonopólicas. Establecer un Consejo Económico y Social de Estado, como un mecanismo de empoderamiento de la voluntad ciudadana e instrumento para la gobernabilidad democrática. Mantener finanzas públicas sanas como prioridad de la política económica gubernamental para no generar desequilibrios que puedan comprometer los recursos indispensables para el desarrollo. La estabilidad de las finanzas públicas debe estar basada en la

## ANEXO ÚNICO

fortaleza del mercado interno, la diversificación de los ingresos y en el manejo honesto y racional de los egresos.

Impulsar las reformas legislativas para regular la banca y los organismos financieros con el fin de evitar malos manejos en su operación y administración. Transformar al sistema financiero en verdadero agente del desarrollo. Fortalecer el marco normativo para evitar las altas tasas de interés, comisiones, recargos, gastos por cobranza y otros cargos que sólo dañan la economía y el patrimonio de los mexicanos. Controlar y regular las prácticas riesgosas, la corrupción, los malos manejos, y la especulación de los agentes financieros. Medidas legislativas que permitan la adecuada administración de los flujos financieros de corto plazo, a fin de evitar la vulnerabilidad de la economía y la especulación que unos cuantos agentes financieros puedan ejercer sobre nuestros mercados de dinero y de capitales. Fortalecer los esquemas de economía social, en especial las cooperativas de producción, servicios, ahorro y consumo. Alentar nuevas formas organizativas socioeconómicas autónomas y vigilar que no se constituyan en instrumento para la explotación de los pequeños productores, comerciantes y ahorradores. Crear un programa integral de apoyo a las actividades artesanales, semi-industriales y de servicios, en los ámbitos de la microempresa y de la innovación, que permita mejorar los diseños, la calidad productiva y la comercialización de bienes y servicios.

### **Desarrollo Regional**

Promover el desarrollo del área metropolitana a partir de sus colindancias naturales, identificadas con criterios que consideren sus afinidades económicas, políticas, sociales y culturales.

Impulsar una Ley para el Desarrollo Metropolitano, acompañada de políticas que hagan efectivo el desarrollo de la región y defina la distribución de competencias y responsabilidades administrativas y de gasto; garantice la sustentabilidad en el uso de los recursos y la inclusión de los pueblos originarios en sus asentamientos y zonas limítrofes en el plan metropolitano interestatal de desarrollo, a que al efecto se instituya.

Establecer lineamientos legales que garanticen que el gasto público sea asignado con criterios regionales y de competitividad, de forma que las acciones de gobierno contribuyan al impulso de polos de desarrollo económico que vinculen las actividades productivas de los municipios y delegaciones colindantes, con el desarrollo social de las comunidades ahí asentadas.



Generar condiciones para el avance en los procesos de modernización y simplificación administrativa en estados y municipios convergentes en la zona metropolitana, para atraer inversiones productivas.

### **La Competencia Económica y el Fin de los Monopolios**

Los monopolios y las empresas dominantes dañan gravemente las capacidades económicas del país. La economía de la Ciudad de México no puede supeditarse ni ser rehén de las imposiciones de mercado, laborales, salariales, de precios y calidad de bienes y servicios que impongan los grandes corporativos nacionales y/o transnacionales.

Al respecto, planteamos: Revisar y adecuar el marco normativo para terminar con los monopolios. Generar condiciones equitativas de competencia. Fortalecer las instancias administrativas y reguladoras. Transparentar los procedimientos para otorgar licencias y concesiones de bienes públicos.

### **Justicia Laboral: Empleos y Salarios Dignos**

El Estado debe garantizar el derecho al trabajo remunerado con un salario digno y justo, que le permita al trabajador satisfacer sus necesidades básicas y aspirar a mayores niveles de bienestar familiar y realización personal. Los trabajadores deben gozar de sus prestaciones económicas y sociales, sin distinción alguna.

Por ello, **proponemos**: Promover el desarrollo de la industria, los servicios y las pequeñas y medianas empresas con la finalidad de incentivar la creación de empleos formales y estables, con salarios dignos y una perspectiva de género e intergeneracional.

Asegurar igualdad salarial entre mujeres y hombres por trabajos iguales. Garantizar las prestaciones sociales y los derechos de todos los trabajadores. Promover y respetar la autonomía de las agrupaciones sindicales. Impulsar las reformas jurídicas para el funcionamiento eficaz de los órganos e instancias destinadas a la administración de justicia laboral. Fortalecer las juntas de conciliación y arbitraje.

Promover el auto-empleo y los microcréditos al empleo productivo. Hacer efectiva la operación del Seguro de Desempleo.

### **Un Desarrollo Industrial Incluyente y Sustentable**

Es necesario establecer las políticas sectoriales que permitan garantizar la productividad y competitividad de nuestra economía a través de la participación

eficiente de los agentes económicos públicos y privados, en todos los mercados. Todo ello sin poner en riesgo al medio ambiente y garantizando el desarrollo de las futuras generaciones.

Por ello, **proponemos**: Impulsar una política industrial y de desarrollo que garantice el crecimiento de los sectores productivos, considerando los esquemas de cuidado del medio ambiente. Reactivar y modernizar la planta productiva, fortaleciendo las cadenas productivas y el mercado interno. Estimular el desarrollo industrial como generador de empleos. Impulsar los vínculos de cooperación que favorezcan el intercambio y desarrollo de nuevas tecnologías que mejoren la producción industrial y resulten amigables con el medio ambiente. Generar un marco normativo para promover incentivos fiscales y estímulos para las empresas que contraten a jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad.

### **El Impulso al área rural de la Ciudad de México: Desarrollo Integral de las Comunidades y Seguridad Alimentaria.**

El área rural de la Ciudad de México y las comunidades que habitan en ella han sufrido de un abandono sistemático desde hace tres décadas. Con ello, se han perdido las condiciones de desarrollo del área y se han profundizado las inequidades dentro de la Ciudad entre quienes habitan las delegaciones netamente urbanas y quienes habitan el área rural. Conviven en la Ciudad de México grandes empresas, con pequeños campesinos y dueños de granjas que viven de la economía de subsistencia y del auto-abasto.

Es necesario que el área rural de la Ciudad de México se constituya en un sólido puntal del desarrollo local. Por ello, trabajaremos a favor de: Impulsar la asistencia técnica calificada y capacitación adecuada para modernizar las actividades del área rural de la Ciudad de México. Apoyar los créditos y financiamientos para el área rural que aseguren los recursos necesarios para el desarrollo rural integral. Reconversión de cultivos para que los campesinos siembren productos con impacto comercial y vivan dignamente de sus actividades agrícolas y forestales.

Instituir una política de precios agrícolas justos y un régimen de subsidios directos. Fomentar la industrialización y la comercialización de los productos rurales de manera eficiente y competitiva. Establecer una verdadera agroindustria que contribuya al desarrollo de las comunidades rurales de la Ciudad de México. Estimular la investigación y el desarrollo en materia agropecuaria, forestal y de acuacultura para la formación de mejores recursos humanos.

Garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, aguas y bosques, para preservar el patrimonio de las comunidades rurales. Impulsar el abasto de productos alimenticios básicos. Crear y regular un sistema de reservas estratégicas agroalimentarias. Establecer políticas de contingencia cuando se encuentre en riesgo el abasto de alimentos. Regular y controlar el uso de organismos genéticamente modificados, priorizando la salud de la población.

### **Reforma Fiscal para el Desarrollo**

En Movimiento Ciudadano consideramos necesaria una reforma fiscal que propicie el desarrollo económico y permita cumplir con los objetivos de incrementar la inversión pública y el gasto social, sin necesidad de desequilibrios fiscales que frenen el crecimiento y aumenten la desigualdad en la distribución del ingreso.

Por ello, **proponemos**: Diseñar un sistema fiscal promotor del desarrollo económico, que estimule la inversión, el ahorro interno y distribuya la riqueza de forma equitativa, convirtiéndose en verdadero instrumento del desarrollo Estatal. Establecer un sistema tributario eficiente, progresivo y de mayor base de recaudación fiscal.

Incorporar al régimen fiscal a los sectores informales de la economía. Eliminar las exenciones fiscales y los regímenes especiales. Establecer “impuestos verdes” que promuevan la conservación del medio ambiente.

### **Derechos e Información para el Consumidor**

Los ciudadanos tienen derecho a libertad de elección en todo momento, y a que se les proporcione la información adecuada sobre todas las opciones de consumo y puedan elegir lo que más les convenga para satisfacer sus necesidades y preferencias.

Por ello, **proponemos**: Establecer políticas y mecanismos efectivos que garanticen la protección de los derechos de los usuarios de bienes y servicios. Promover la difusión de información clara y verídica sobre los bienes y servicios. Combatir el establecimiento de precios abusivos impuestos por los monopolios. Promover una educación para el consumo. Impulsar la defensa contra toda forma de distorsión de los mercados, calidad y eficiencia de los servicios públicos y privados.

### **3. DESARROLLO SUSTENTABLE**

En Movimiento Ciudadano, estamos comprometidos con el bienestar de los ciudadanos y la preservación del medio ambiente, por ello nos manifestamos a favor de un modelo de desarrollo integral, incluyente y sostenible, basado en el respeto a la naturaleza, a la dignidad de las personas y de las comunidades.

**Proponemos** impulsar políticas integrales y transversales, que incluyan los tres pilares del desarrollo sustentable: el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente; acompañados de un amplio enfoque sobre los derechos humanos y la justicia intergeneracional. Reconocemos que la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo, es una responsabilidad compartida con la sociedad.

#### **Justicia Intergeneracional**

El Principio de Justicia Intergeneracional reafirma la equidad e igualdad de derechos entre generaciones –niños, jóvenes y adultos– así como entre las generaciones presentes y futuras para que gocen plenamente del derecho de vivir con dignidad. Este principio se traduce también en el compromiso para que las generaciones posteriores disfruten de una vida mejor en una sociedad más justa.

Nuestra **propuesta** se centra en: Incorporar el Principio de Justicia Intergeneracional a las políticas ambientales. Explotación y conservación de los recursos naturales con responsabilidad. Impulsar la economía verde a través de estímulos para el desarrollo de empresas limpias y sustentables que contribuyan al desarrollo económico y social del país. Establecer criterios de explotación de los recursos naturales a partir de indicadores de sustentabilidad.

#### **Principio Precautorio**

La política ambiental de México debe dejar de ser reactiva y establecer una perspectiva de largo plazo a partir de los principios de justicia intergeneracional y equidad de género. Se debe privilegiar la prevención de los riesgos y de los desastres a partir de hacer efectivo el Principio Precautorio. Ello significa adoptar un enfoque que permita evitar el desarrollo de cualquier actividad que pueda ocasionar potenciales daños al ambiente.

Nos pronunciamos por: Establecer el principio precautorio como principio para toda explotación de los recursos naturales o cualquier tipo de proyecto productivo, recreativo o turístico. Impulsar una reglamentación clara y transversal en distintos órdenes de gobierno, que permita adoptar medidas de protección ambiental aun

cuando no exista certeza científica sobre los daños graves e irreversibles que podrían causar el uso de ciertos productos o tecnologías. Promover la corresponsabilidad entre un ambiente equilibrado y la salud de las personas.

### **La Explotación Racional de los Recursos Naturales**

La ausencia de una cultura ecológica y la idea equivocada de que la capacidad de recuperación del medio ambiente era ilimitada, generaron explotación irracional de recursos, desgaste de los ecosistemas y desequilibrios ambientales.

**Proponemos:** Establecer límites y alcances en la explotación y aprovechamiento racional de los recursos naturales, a partir de criterios de sustentabilidad. Incorporar modificaciones al marco jurídico para impulsar la participación de las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad en general, en las labores de preservación del medio ambiente.

Impulsar una nueva reglamentación para las empresas vinculadas a la explotación de los recursos naturales. Se pondrá énfasis en un nuevo modelo de explotación de los recursos minerales que incluya: explotación racional, mecanismos de seguimiento y control de sus actividades, límites de contaminación, gestión de residuos y condiciones laborales de los trabajadores.

### **Legislación en Materia Ambiental**

La falta de una educación, cultura y consciencia sobre el respeto al medio ambiente y la explotación racional de recursos hace que sea necesario fortalecer la legislación en materia ambiental. Con la finalidad de:

Establecer una nueva política ambiental de carácter integral, con sanciones severas para quien infrinja las normas y con participación de la ciudadanía. Dotar a los gobiernos delegacionales de mayores facultades para la preservación de los recursos naturales y del entorno ecológico bajo su responsabilidad. Impulsar el modelo de economía verde, promoviendo nuevas empresas limpias y no contaminantes, basadas en la explotación racional de los recursos. Establecer impuestos ecológicos.

Imponer sanciones más severas para las personas o empresas que infrinjan las disposiciones legales en la materia y que éstas sean aplicables en todos los niveles. Favorecer esquemas financieros de apoyo a los centros de investigación e instituciones educativas, para realizar estudios específicos sobre medio ambiente y biodiversidad. Hacer efectivos los compromisos interestatales contraídos por la Ciudad de México en la materia.

### **Derecho al Agua**

El acceso al agua potable es un derecho humano fundamental que debe ser garantizado para el desarrollo y bienestar de la población.

**Proponemos:** Asegurar el abasto de agua potable a toda la población de la Ciudad de México. Concientizar a la población sobre el aprovechamiento y uso racional de los recursos hídricos. Favorecer la recarga de los mantos freáticos. Construir, mantener y rehabilitar las obras de infraestructura hidráulica. Promover y aplicar leyes que sancionen el uso irracional, manejo inadecuado, desperdicio y del agua. Ampliar las facultades jurídicas y políticas a las delegaciones para que administren los sistemas de agua de su territorio.

### **Las Comunidades y el Medio Ambiente**

Fomentar proyectos de desarrollo sustentables en zonas marginadas, donde las prácticas de explotación irracional ponen en riesgo los ecosistemas. Impulsar políticas integrales de combate a la exclusión social.

Integrar a las comunidades en los planes y proyectos de desarrollo que se lleven a cabo en sus localidades, respetando siempre sus derechos, formas de vida, usos y costumbres. Los proyectos de desarrollos turísticos y de inversión (públicos o privados), deben contar con el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades. Brindar seguridad jurídica a las comunidades en la tenencia de sus tierras, aguas y bosques.

Crear empleos para los miembros de la comunidad en la que se establezcan los proyectos, con salarios justos, dignos y criterios de equidad de género. Instrumentar políticas que fomenten el desarrollo de las comunidades dedicadas a las actividades de producción primaria, Promover y fortalecer los métodos sustentables de producción. Promover y regular comercialización de sus productos para evitar abusos.

### **Responsabilidad Empresarial en la Explotación de los Recursos Naturales.**

En los últimos años México ha sufrido desastres naturales y humanos relacionados con las malas prácticas de las empresas. El principio de “quien contamina, paga” no es suficiente si sencillamente monetarizamos al medio ambiente y los efectos que estos desastres tienen en el bienestar de la población.

Nuestra **propuesta** se centra en: Una nueva regulación ambiental para las empresas con actividades relacionadas con la explotación de los recursos, el manejo de residuos peligrosos o compuestos químicos que pongan en peligro a la población. Establecer mecanismos que permitan dar seguimiento y evaluación a la forma en que las empresas cumplen con sus obligaciones ambientales.

### **Cambio climático**

El cambio climático es una realidad. La alteración del clima a nivel global ha traído consigo desastres naturales de gran calado que afectan directamente a las personas. Las proyecciones indican que nuestro país será uno de los más afectados por el cambio climático, con el agravamiento de las sequías, la pérdida de la biodiversidad, reducción de espacios para las actividades agrícolas, olas de calor y escasez de agua para consumo doméstico, entre otros fenómenos. Partiendo del principio de responsabilidades comunes en materia interestatal para hacer frente al cambio climático y considerando que éste es una amenaza para la seguridad humana y Estatal,

**Proponemos:** Elevar al cambio climático como una amenaza para la seguridad Estatal, con la finalidad de: desarrollar políticas integrales de prevención, adaptación y mitigación del cambio climático desde la perspectiva de la protección de las personas; establecer un programa integral de gestión de desastres ocasionados por el cambio climático y establecer un fondo especial para la adaptación frente al cambio climático.

Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero. Promover más proyectos en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto. Impulsar la creación de industrias verdes. Promover una gradual transición energética con la finalidad de reducir la predominancia que las energías fósiles tienen en la matriz energética. Promover la generación de energías limpias y renovables. Desarrollar un transporte público eficiente, sustentable y accesible. Promover la reforestación y recuperación de áreas verdes. Supervisar el adecuado y responsable manejo de los presupuestos para atender emergencias climáticas. Invertir en desarrollo técnico y tecnológico que favorezca la sostenibilidad de los modos de producción energética y garantice la seguridad energética.

### **Desarrollos Turísticos Amigables con el Entorno**

El Turismo se ha convertido en una de las actividades económicas más importantes de la Ciudad de México. Sin embargo, su crecimiento no sostenible puede causar también un efecto negativo en materia ecológica y social.

**Proponemos:** Una visión integral, sustentable y de largo alcance del turismo con lineamientos adaptables a las diferentes realidades locales. Promover el turismo sustentable con bajo impacto ambiental y comprometido con el desarrollo de las comunidades locales. Establecer nuevas reglamentaciones para los desarrollos turísticos, para garantizar que sean amigables con el entorno y sustentables.

### **Protección y Bienestar Animal**

Consideramos que el respeto por los seres vivos y la promoción de una cultura de la no violencia, son prioritarios para el desarrollo armónico de la sociedad.

Nos comprometemos a: Fortalecer y sensibilizar a las autoridades y la población de la importancia del respeto y cuidado de los animales. Establecer sanciones jurídicas contra el abuso, tortura, tráfico, explotación y muerte cruel de los animales. Fortalecer la reglamentación del uso de los animales para fines recreativos o de compañía, atendiendo criterios de salubridad, alimentación, cuidados médicos y comodidad.

Promover sanciones para el manejo, uso y trato inhumano de animales en laboratorios o centros de investigación farmacéutica y de productos cosméticos. Garantizar la sanidad y trato digno en el manejo de especies con fines alimenticios. Promover marcos de protección integral en aquellos ecosistemas en los que habite flora y fauna en peligro de extinción. Combatir el tráfico ilícito de especies animales y vegetales.

### **Protección civil y prevención de desastres**

Ante el gran deterioro del medio ambiente, se ha incrementado la cantidad e intensidad de desastres naturales, que atentan contra la seguridad de las personas. Al mismo tiempo, hay una relación estrecha entre exclusión y vulnerabilidad, por lo que es necesario:

Planear e implementar los programas de protección civil y prevención de desastres, con participación y corresponsabilidad de los distintos ámbitos de gobierno; así como con la participación de la sociedad. Actualizar el Atlas de Riesgos y elaborar los correspondientes atlas delegacionales y por colonias por ley.

Desarrollar programas de gestión de desastres y de proyección de las personas en la Ciudad de México que contemplen acciones en materia de apoyo, auxilio y recuperación de la comunidad. Establecer la estructura social que funcione a nivel



de comunidad, propicie la suma de los esfuerzos de los ciudadanos y funcione como enlace confiable con las instituciones encargadas de la materia.

Diseñar e implementar acciones que fortalezcan el desarrollo de una cultura de protección civil y de reordenamiento de los asentamientos humanos en lugares de alto riesgo. Incluir en los programas de protección civil, un capítulo relativo a la prevención y control de incendios forestales, principalmente en las zonas con más riesgo.

#### **4. DEMOCRACIA CIUDADANA: LA VERDADERA CIUDADANIZACIÓN DE LA POLÍTICA**

El ejercicio de la política debe servir a las más altas aspiraciones del ser humano que se organiza en sociedad. La participación ciudadana supone que mujeres y hombres tengan la posibilidad de influir en el quehacer político, en el proceso de toma de decisiones, en el diseño de proyectos y programas, así como en la gestión de los recursos, incluida la posibilidad de presentarse como candidatos y ser electos.

Nuestro compromiso es fortalecer la participación ciudadana en las decisiones de los diferentes niveles de gobierno; y consolidar una sociedad participativa que haga de la democracia el eje fundamental en la organización de la vida política y sus instituciones con miras a alcanzar una sociedad de bienestar y justicia.

#### **Cultura Política Democrática**

En Movimiento Ciudadano, estamos convencidos que solo a través de la cultura democrática se podrá revertir la opresión cultural del corporativismo, el clientelismo y el caudillismo, y terminar con las prácticas de afiliación partidista gremial de trabajadores y campesinos, para establecer aquéllas que potencien la participación ciudadana consciente y reflexiva.

**Proponemos:** Una cultura política ciudadana, que fortalezca la democracia en todos los órdenes de la vida Estatal, elimine la intolerancia, el dogmatismo y el desinterés. Impulsar una cultura política ciudadana responsable, demandante y participativa, respetuosa de las diferencias, la diversidad y la pluralidad.

Eliminar las barreras y límites que las burocracias le han impuesto al poder ciudadano. Abrir canales de participación en todos los niveles de la sociedad: en las pequeñas comunidades y en los grandes centros urbanos; en las pequeñas y en las grandes organizaciones sociales.

Construir una sociedad civil abierta, poderosa y bien informada, que discute libremente las causas y consecuencias de la problemática social y que participa en la formulación e instrumentación de las políticas públicas. Terminar con el poder ilimitado de la política tradicional y los poderes fácticos.

### **El Poder de los Ciudadanos Libres: Privilegiar la Participación Ciudadana**

El poder político debe ejercerse con apego a las más altas aspiraciones democráticas, por la vía pacífica, el diálogo, y la construcción de acuerdos que sirvan a las genuinas aspiraciones de la sociedad mexicana.

En **Movimiento Ciudadano**, estamos convencidos de que la sociedad debe participar en las grandes decisiones políticas, a través de instrumentos y mecanismos que le permitan concurrir de manera responsable en las instancias y entidades encargadas de la vigilancia, evaluación y control de la función pública.

Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de participación política y asociación. Empoderar a los ciudadanos privilegiando su acción política. Ciudadanizar la política abriendo espacios de participación y representación para los ciudadanos.

Impulsar el acceso de ciudadanos comprometidos con su comunidad a espacios de poder. Establecer mecanismos de consulta permanente a la sociedad civil. Fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil. Iniciativas de ley que les otorguen un estatuto específico que: garantice la regularidad jurídica de su estructura, los alcances de sus competencias y la ampliación de sus derechos. Promover el respeto, seguridad y garantías a estas organizaciones.

Para el logro de los propósitos anteriores Movimiento Ciudadano propondrá una reforma constitucional para que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se integre por 300 diputados elegidos conforme al principio de mayoría relativa y 200 diputados electos por las circunscripciones plurinominales mediante el sistema de insaculación, cuidando se respete rigurosamente la paridad de género.

Para la elección de estos 200 diputados el Instituto Nacional Electoral abrirá durante el período electoral correspondiente un Registro de Candidaturas Ciudadanas en el que se podrán inscribir líderes sociales que acrediten ser propuestos por un número significativo pero asequible de ciudadanos. También podrán inscribirse quienes se hayan distinguido de manera especial en el ámbito social, académico, científico, cultural, artístico, periodístico, deportivo, de altruismo, así como personas que hayan recibido preseas por diversos méritos, trabajadores y productores del campo y la ciudad, miembros de clubes de servicio,

## ANEXO ÚNICO

empresarios, profesionistas, investigadores y estudiantes especialmente destacados.

En este Registro de Candidaturas Ciudadanas no podrán inscribirse simultáneamente quienes estén siendo postulados por algún partido político.

Esta **propuesta** representa el más profundo avance para el empoderamiento directo de la ciudadanía que se haya emprendido en México.

### **Candidaturas Independientes**

Modificar el régimen actual de las candidaturas independientes, con la finalidad de establecer condiciones equitativas que permitan la presentación de este tipo de candidaturas por parte de los ciudadanos.

### **Nuevos Canales de Participación.**

La participación ciudadana bien informada es capaz de influir sobre el sistema de toma de decisiones para que se adopten aquellas que generan genuino bienestar colectivo.

Por ello, **proponemos**: Elevar a una verdadera y funcional ley el plebiscito, el referéndum, la iniciativa de inconstitucionalidad ciudadana, la audiencia pública, los presupuestos públicos participativos y la revocación de mandato.

Impulsar una Ley Federal de Participación Ciudadana que contemple las figuras de la democracia participativa. Impulsar la participación de la comunidad para que los planes y programas de gobierno se ajusten a las demandas, expectativas y necesidades reales de la población.

Institucionalizar los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, diseño, ejecución y evaluación de los planes, presupuestos públicos y programas de gobierno.

Promover reformas, en todos los niveles, para que los ciudadanos reciban la información oportuna sobre la gestión de gobierno, el ejercicio del presupuesto y la obra pública.

### **Mecanismos de Control Ciudadano del Poder**

En un régimen democrático se requiere de mecanismos de control ciudadano que permitan vigilar la acción gubernamental y realizar una investigación imparcial y apartidista de las quejas de la ciudadanía para impedir y corregir los abusos del sector público y lograr mayor confianza en las instituciones públicas.

Los gobernantes son servidores públicos y como tal deben estar al servicio de la población y buscar siempre su bienestar, y si no es así la población tiene el derecho de solicitar su remoción del cargo. En consecuencia,

**Proponemos:** Incorporar a la legislación actual la revocación de mandato y hacerla efectiva. Diseñar una nueva forma de articulación entre el gobierno y la sociedad. Instituir un sistema de fiscalización y control social para combatir la corrupción, la impunidad y la violación de la ley. Implementar modelos de seguimiento de indicadores para medir la productividad de los legisladores.

Crear una Auditoría Ciudadana de la Asamblea Legislativa como un órgano autónomo con capacidad para revisar y evaluar el trabajo de los legisladores; dar seguimiento y transparentar el uso de los recursos públicos de la administración del Congreso de la Unión y los Congresos Locales. Promover una auténtica rendición de cuentas por parte de los servidores públicos. Supervisar el manejo transparente, honesto y eficiente de los recursos públicos. Facilitar la accesibilidad de las demandas de la sociedad.

### **Partidos Políticos al Servicio del Interés Ciudadano**

Es necesario promover la transformación profunda del régimen actual de partidos, colocándolos como verdaderos entes de interés público y abiertos a la sociedad.

**Proponemos:** Promover que la plataforma programática y de acción de los partidos políticos estén sujetos a mecanismo democráticos abiertos a la sociedad. Impulsar que los procesos de selección interna de candidatos de los partidos políticos sean transparentes y abiertos a la sociedad. Promover que el sistema de partidos refleje la pluralidad social. Promover que los partidos políticos dejen de atender los intereses de los poderes fácticos. Garantizar que los partidos políticos sean un canal de comunicación entre los gobernantes y los ciudadanos. Transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos de los partidos políticos.

### **5. SEGURIDAD CIUDADANA**

La inseguridad es una de las grandes preocupaciones de los y las mexicanas. En la última década, hemos experimentado niveles de violencia sin precedentes. La delincuencia, sea común u organizada, es un fenómeno que afecta a todos por igual, mina las oportunidades de desarrollo y se recrea en un ambiente de impunidad.

La violencia, la delincuencia organizada y la impunidad han disminuido considerablemente la confianza de la población en las capacidades del Estado, en los órganos de procuración e impartición de justicia y en las corporaciones policíacas, debido a la incapacidad de respuesta y a la corrupción de éstos.

La función y obligación primordial del Estado es garantizar la seguridad de las personas. En **Movimiento Ciudadano** promovemos transitar de los enfoques centrados en la lógica tradicional de proteger al Estado, a la de seguridad ciudadana en el que se privilegia la seguridad de las personas desde una perspectiva de derechos humanos.

#### **Impulsar la Seguridad Ciudadana**

El Estado debe ser el responsable de la seguridad ciudadana, en cuya construcción también participa la sociedad. Se trata de garantizar el derecho a la vida; el derecho a la integridad física; el derecho a la libertad y el derecho a las garantías procesales. El enfoque de seguridad ciudadana le da un nuevo sentido al equilibrio entre libertad y ejercicio de la autoridad.

**Proponemos:** Establecer una nueva política de seguridad orientada a garantizar a las personas el ejercicio de sus derechos y el logro del bien común. Lo que significa garantizar el respeto de las libertades y de los derechos humanos en el marco del Estado de Derecho.

Una política de seguridad ciudadana que reconozca que las amenazas a la seguridad de las personas surgen no solo de situaciones ligadas a la violencia y la delincuencia, sino también de problemas estructurales de mayor complejidad como la pobreza, la exclusión y la falta de oportunidades para el desarrollo de las personas.

Una política de seguridad ciudadana integral con verdaderos programas de prevención adaptados a las necesidades específicas de las localidades. Garantizar el debido proceso y que no se utilice la tortura o la coerción para

obtener declaraciones de los acusados. Reformar y recomponer las instituciones policiales.

Incorporar estándares interestatales de rendición de cuentas y transparencia policial bajo la observación de múltiples actores. Establecer mecanismos de participación ciudadana en la supervisión de las acciones de seguridad pública que se desarrollen en su respectivo ámbito territorial.

Impulsar reformas jurídicas y mecanismos que permitan controlar las empresas privadas de seguridad. Regularizar las empresas de seguridad privada que no operan en la formalidad. Promover una Ley de Seguridad Interior que permita establecer límites claros al uso de las Fuerzas Armadas en materia de combate a la delincuencia organizada y en tareas de seguridad pública.

### **Reformar el Sistema de Procuración de Justicia**

A la crisis de inseguridad ciudadana se le suma la pérdida de confianza de la población en las instituciones de procuración de justicia. En **Movimiento Ciudadano** consideramos que el Estado debe emprender una profunda reforma en esta materia con la finalidad de lograr que la procuración de justicia sea eficiente y responda a los legítimos reclamos de la sociedad.

Trabajaremos a favor de: Impulsar un sistema de procuración de justicia a favor de las víctimas, garantizando la protección de su integridad y dignidad. Combatir la impunidad, las malas prácticas y la corrupción en el sistema de procuración de justicia. Implementar medidas de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas para sus funcionarios.

Implementar en todo el territorio Estatal la reforma penal de 2008 sobre juicios orales. Empezar un amplio programa de capacitación a todos los funcionarios que tendrán que aplicar la nueva legislación: policías, ministerios públicos, defensores de oficio y jueces. Promover una reforma legislativa que amplíe las facultades de la Asamblea Legislativa para que participe en la designación y remoción de los integrantes que tengan mando y autoridad del Ministerio Público y de las corporaciones de seguridad pública. Promover una reforma legislativa que garantice la autonomía del Ministerio Público. En el caso de delitos menores y no violentos cometidos por vez primera por las personas, imponer sanciones no privativas de libertad como servicios comunitarios, multas, reparación del daño o tratamiento en libertad.

### **Reinserción Social: Reforma Penitenciaria**

En los centros penitenciarios del país prevalece el hacinamiento, la corrupción, el tráfico de drogas, la inseguridad y el autogobierno, por lo que no cumplen con el objetivo de la reinserción de los sentenciados.

Nuestra **propuesta** se centra en: Impulsar una reforma integral del sistema penitenciario. Atender los problemas de hacinamiento e inseguridad al interior de los centros penitenciarios, a través de la construcción de nuevas cárceles y una clara clasificación de los centros de reclusión. Establecer medidas eficaces contra la corrupción, el trato discriminatorio y/o diferenciado a los internos, la tortura, el consumo y el tráfico de drogas, la inducción a la comisión de delitos. Capacitación y evaluación permanente del personal de los centros penitenciarios.

Implementar mecanismos de evaluación y seguimiento a los programas de reinserción social (educación, cuidado de la salud y capacitación laboral), para que operen con eficacia en provecho de la reincorporación social de los sentenciados. Implementar programas especiales que atiendan las necesidades de los niños que crecen en reclusión y dotar de recursos específicos a los centros penitenciarios para que se garantice a los menores sus derechos de salud, educación y alimentación. Crear una Comisión de Seguimiento de las Condiciones de reclusión.

### **Una Política de Estado en Materia de Drogas**

El narcotráfico es una de las principales amenazas a la seguridad de la Ciudad de México. Sus efectos se sienten en materia de seguridad humana, ciudadana y Estatal. Los niveles de violencia generalizada, la simbiosis entre el poder político y las organizaciones criminales en algunas partes del país y el incremento de la producción, consumo y tráfico de drogas requieren de una respuesta eficiente e integral por parte del Estado.

Es fundamental trascender los esquemas tradicionales de combate, centrados en la erradicación de cultivos, la intercepción de los estupefacientes y el uso de la fuerza contra las organizaciones criminales; e impulsar un enfoque integral que atienda las distintas aristas del fenómeno desde una perspectiva multidimensional.

Nuestra **propuesta** se centra en: Impulsar un amplio programa de educación y concientización orientado a prevenir el consumo de estupefacientes y otras sustancia psicotrópicas, dirigidos particularmente a los niños y jóvenes.

## ANEXO ÚNICO

Mejorar y diversificar los programas de prevención y tratamientos de adicciones, a partir de la perspectiva de reducción de daños y riesgos. Garantizar la calidad de los servicios públicos. Establecer programas de inclusión y atención para niños, adolescentes y jóvenes que atiendan a las particularidades locales. Recuperar espacios públicos e impulsar programas de educación y capacitación para el empleo.

Llevar servicios públicos y apoyos sociales a las comunidades con su participación. Promover programas de prevención de las adicciones y del delito, abriendo espacios de recreación y de desarrollo de capacidades de las comunidades. Someter el tema de la despenalización de algunas drogas a un amplio debate público con las instituciones de educación superior y especialistas en la materia.

Privilegiar el enfoque de reducción de daños y riesgos que pone énfasis en la importancia de la salud pública y el fortalecimiento institucional. Una nueva estrategia de combate a las organizaciones criminales de carácter integral, que privilegie la información de inteligencia, la desarticulación de los grupos delictivos y el combate al lavado de dinero. Fortalecer los programas de cooperación y coordinación con los estados con los que compartimos límites.

Fortalecer las capacidades para hacer frente a la delincuencia organizada. Establecer controles de confianza para las policías y autoridades. Combatir otros delitos de la delincuencia organizada como el tráfico de minerales, el tráfico de armas, el tráfico y la trata de personas. Combatir la corrupción al interior de las instituciones de seguridad y las autoridades locales, estatales y federales.

### **Seguridad y Justicia para las Mujeres**

La ola de violencia generalizada, los delitos del fuero común y la impunidad tienen efectos particulares en las mujeres, quienes además son víctimas de diversas manifestaciones de violencia como los abusos sexuales, las violaciones y los feminicidios.

**Proponemos:** Impulsar políticas, programas y acciones de prevención, atención, sanción y eliminación de la violencia de género. Impulsar programas de comunidades seguras con perspectiva intergeneracional y de género. Sensibilizar a los cuerpos policíacos sobre violencia de género y respeto a los derechos humanos. Establecer centros de atención médica especializados en atención a violencia hacia las mujeres. Combatir la trata de personas en sus diversas modalidades y establecer programas específicos de atención a las víctimas de



estos delitos que les proporcionen el apoyo necesario para su reinserción social. Crear fiscalías especializadas con personal capacitado para atender delitos relacionados con la violencia hacia las mujeres. Trabajar en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil para establecer refugios para mujeres víctimas de violencia, programas de asesoría jurídica para las mujeres y apoyo psicológico.

### **6. ESTADO DE DERECHO Y GOBERNABILIDAD CON TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

México está sumido en una profunda crisis de gobernabilidad. La debilidad del Estado de Derecho, la fragilidad de las instituciones, la impunidad, la corrupción, la violencia y la penetración de la delincuencia organizada dan cuenta de esta situación. Hay un gran malestar en la democracia, se cuestiona la opacidad con la que se ejercen los presupuestos públicos, nula rendición de cuentas, los abusos del poder y los vicios propios del autoritarismo.

La reforma del Estado mexicano debe replantearse a la luz de un verdadero acuerdo Estatal que vaya más allá de las negociaciones partidistas que significó el Pacto por México, que responda a las urgencias inmediatas que demanda la sociedad y que permita bosquejar un mejor futuro para los ciudadanos, forjado en un nuevo proyecto de desarrollo Estatal .

#### **Estado de Derecho**

En **Movimiento Ciudadano** consideramos necesario transitar de un Estado de leyes a un auténtico Estado de Derecho, a través de:

Actualizar y/o reformar las leyes generales y reglamentarias para establecer un orden jurídico congruente, armónico y complementario. Establecer un Estado de Derecho fuerte e independiente de los poderes fácticos. Establecer límites claros entre la esfera del poder y la del dinero. Regular la designación de los titulares de los órganos garantes, y que éstos sean personas especializadas e independientes de poderes públicos y fácticos. Garantizar una clara y franca separación de las creencias religiosas y las políticas públicas.

#### **Acceso a la Información, Transparencia y Rendición de Cuentas**

El acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas son elementos clave para avanzar en la construcción de la democracia. Los ciudadanos tienen derecho de vigilar la función pública y exigir a sus gobiernos un manejo transparente y una rendición de cuentas obligatoria.

## ANEXO ÚNICO

Por ello, **proponemos**: Garantizar a la población el acceso a la información sobre temas de gobierno y administración pública. Garantizar transparencia total en el manejo de los recursos públicos. Impulsar iniciativas de fiscalización gubernamental.

Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos de la Administración de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, Gobiernos delegacionales y el Gobierno de la Ciudad. Establecer mecanismos de control ciudadano: crear una Auditoría Ciudadana para el uso de los recursos públicos de la Administración de los Congresos locales, Cámara de Diputados y Senado de la República. Establecer un Tribunal de Rendición de Cuentas, autónomo y con capacidad para sancionar administrativa y/o judicialmente el manejo indebido de recursos públicos. Implementar o mejorar los sistemas en línea (internet) para consulta de las finanzas y desempeño administrativo.

### **Austeridad y Disciplina Presupuestal**

Además de promover la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, se deben impulsar leyes que eliminen los privilegios de los funcionarios del gobierno, eviten el despilfarro de los recursos públicos, obliguen a los gobiernos a dar explicaciones de sus decisiones y garanticen una transparencia total en el ejercicio de gobierno.

Para lograrlo trabajaremos a favor de: Impulsar una Ley de Austeridad y Ahorro que ponga límites al gasto público y establezca criterios para la optimización de recursos.

Reformar la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Sector Público para introducir mayores mecanismos de control y transparencia en el gasto público, para convertir a las licitaciones públicas en la regla general Reducir el gasto superfluo, eliminar la discrecionalidad y establecer criterios objetivos para la distribución del gasto en el Presupuesto de la Federación. Implementar una política de austeridad en asamblea Legislativa del Distrito Federal a través de: Reducir el salario de los legisladores. Eliminar los apoyos y privilegios innecesarios (auto, viáticos, teléfono, etc.) Impedir la aprobación de partidas discrecionales Una reingeniería integral de las comisiones, comités y órganos técnicos. Regular el número y salario de asesores y personal de confianza. Reforzar los mecanismos de control, disciplina presupuestal, auditorías y reglas de austeridad Crear un Comité de Austeridad

Elevar la regulación de los presupuestos de ingresos y egresos bajo criterios de racionalidad, austeridad y ahorro. Impedir el crecimiento desproporcionado de la deuda pública. Ciudadanizar procesos de integración de los anteproyectos de presupuesto de las dependencias y entidades gubernamentales

### **Gobernabilidad, Pluralidad Política y División de Poderes**

A partir del reconocimiento de la pluralidad de la sociedad y de los múltiples desafíos que enfrenta la Ciudad de México es momento de trabajar a favor de la gobernabilidad, entendida como buen gobierno, estabilidad y ambiente social armónico, a través de:

Promover la integración de una gobernabilidad que refleje la variada composición de la sociedad mexicana. Articular los intereses de todos los sectores sociales. Promover la resolución pacífica y civilizada de los conflictos. Promover el respeto irrestricto al Estado de Derecho. Eliminar las prácticas de sobrerrepresentación de los partidos políticos tradicionales. Reconocer la representatividad de las diferentes fuerzas políticas en la integración de los gobiernos (en todos los niveles). Impulsar las reformas necesarias que garanticen un auténtico equilibrio entre los poderes.

Redistribuir las facultades, atribuciones y funciones de cada Poder, de conformidad con lo señalado en la Constitución. Fortalecer la actuación de la Asamblea Legislativa y el Poder Judicial Local. Establecer frenos a los abusos de los gobiernos. Fortalecer y dignificar la actuación del Poder Legislativo. Promover que los legisladores cumplan con el mandato popular y ejerciten a plenitud las facultades que por derecho les corresponde. Promover un trabajo legislativo eficiente que integre los temas de mayor interés y beneficio social.

Establecer mecanismos de mayor participación ciudadana y consulta en el procedimiento parlamentario. Promover una efectiva rendición de cuentas. Establecer, para los legisladores, obligatoriedad de haber cumplido, por lo menos, el 60% del tiempo del cargo para el cual fueron electos, antes de postularse para algún otro cargo. Reformar y modernizar el Poder Judicial Promover el saneamiento profundo del sistema judicial en todos sus niveles, para erradicar la corrupción, el nepotismo, la convivencia con mafias de litigantes inmorales.

Promover una distribución justa del presupuesto otorgado a los partidos políticos y garantizar la equidad en el acceso a los medios, para que puedan competir en condiciones de igualdad. Promover una integración paritaria y sancionar la simulación de las cuotas de género. Garantizar la representación de las mujeres

en todos los espacios de decisión y formulación de políticas, de los diferentes niveles de gobierno.

### **La Delegación**

En **Movimiento Ciudadano** promovemos la descentralización política, administrativa y financiera como instrumento para realizar la esencia que nos rige. Consideramos además que los gobiernos delegacionales son muy importantes para el desarrollo, bienestar y seguridad de su población.

**Proponemos:** Promover la descentralización política racional y equitativa de los recursos públicos. Constituir la participación ciudadana en el nivel de gobierno delegacional. Fortalecer la autonomía financiera de las delegaciones.

Modificar el actual sistema de coordinación fiscal con el fin de diseñar nuevas fórmulas para recaudar y asignar, a las delegaciones, los recursos económicos necesarios para satisfacer las necesidades de su población. Diseñar nuevas fórmulas de asignación de recursos y evitar la entrega arbitraria, discrecional y clientelar de los recursos. Regular la discusión y aprobación de los principales problemas comunitarios en sesiones abiertas a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil

Establecer planes de desarrollo que se ajusten a las demandas, expectativas y necesidades reales de la población. Dotar a los gobiernos delegaciones de mayores facultades jurídicas que les permitan orientar el desarrollo y la preservación de los recursos naturales y del entorno ecológico bajo su responsabilidad. Promover prácticas obligatorias de transparencia y rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos.

### **Parlamento Abierto**

El respeto a la dignidad de los ciudadanos y la participación ciudadana en la toma de decisiones, buscando que las acciones parlamentarias realmente reivindiquen la voluntad de los habitantes de la Ciudad de México.

Actualmente **Movimiento Ciudadano** a través de nuestros diferentes legisladores en todo el país, entendemos que uno de los pilares fundamentales de todo ejercicio de gobierno y en específico el legislativo, es la transparencia y la rendición de cuentas. En ese sentido, en la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de manera coordinada con un equipo de trabajo del gobierno de la ciudad, **Movimiento Ciudadano** contribuyó en la redacción y posterior aprobación de la Ley para hacer de la Ciudad de México una Ciudad

Abierta. La Ley Ciudad Abierta representa un marco jurídico de vanguardia internacional: pocas ciudades en el mundo cuentan con un instrumento tan innovador en materia de Gobierno Abierto y constituye la pretensión de construir un gobierno cercano a la gente.

**Movimiento Ciudadano** ha realizado importantes esfuerzos legislativos, defendiendo una agenda progresista y de vanguardia para la Ciudad de México, lamentablemente, ha existido falta de voluntad política que ha impedido el avance de algunas propuestas, como en el caso de la reforma para el establecimiento de una Asamblea Abierta

En este sentido **proponemos** transparentar y abrir a la ciudadanía la información sobre las actividades de las y los diputados y otras estrategias en materia de transparencia; es decir un **Parlamento Abierto** que dé cuentas y transparente las actividades y recursos manejados por las y los diputados y que pueda contar también, con un Consejo Ciudadano formado por las organizaciones sociales que permita la vigilancia y evaluación de las actividades parlamentarias. Por tal motivo habremos de impulsar las acciones necesarias al Gobierno Abierto e impulsar el Parlamento Abierto desde el Constituyente de la Ciudad de México.

### **Gobiernos Ciudadanos**

Los gobiernos de nuestro Movimiento son abiertos, transparentes y eficientes. Rinden cuentas y tienden puentes con los ciudadanos ampliando los mecanismos de democracia directa y con la corresponsabilidad como un principio de gobierno. Nuestra obligación es construir buenos gobiernos que tengan como objetivo principal servir a la gente. Los Gobiernos en Movimiento:

Garantizan una transparencia total en su ejercicio y el manejo de los recursos públicos, a través de: Crear de la unidad de transparencia y hacerla parte del gabinete de gobierno. Dar coercibilidad a las peticiones que haga la unidad de transparencia. Implementar un sistema de línea para consulta de las finanzas y actividades delegacionales. Poner a disposición de todos los ciudadanos la información financiera, legal y de planeación delegacional. Interacción en internet y transmisión en vivo de sesiones delegacionales y ruedas de prensa.

Ponen a las personas en el centro de sus acciones a través de medidas de co-gobierno en el que los ciudadanos participen en la discusión y en la toma de decisiones, como son: Formar el Consejo de Participación Ciudadana Implementar el mecanismo de consultas ciudadanas. Establecer el presupuesto participativo

## ANEXO ÚNICO

para que los ciudadanos decidan en qué se deben gastar sus impuestos. Realizar ejercicios de ratificación de mandato una vez a la mitad del periodo.

Están en permanente comunicación con los ciudadanos y resuelven de forma eficiente sus demandas, a través de: El uso de nuevas tecnologías para comunicarse y atender las necesidades de los ciudadanos. Un sistema de atención ciudadana que establezca procesos y mecanismos de organización que permitan responder en tiempo y forma las demandas ciudadanas. Programa de centros de atención móviles disponibles en todas las regiones de las delegaciones. Mecanismos anticorrupción y campañas permanentes de denuncia.

Consideran que los servicios públicos son derechos que contribuyen a mejorar a la calidad de vida de los ciudadanos. Los ejes de trabajo de un gobierno de Movimiento Ciudadano para un gobierno delegacional moderno, amable, limpio, seguro y divertido son: Seguridad garantizada a través de modelos de policía comunitaria. Espacios públicos como una herramienta para generar desarrollo, convivencia y recreación.

Limpieza con mecanismos que involucren a los ciudadanos en el cuidado y mejora de la ciudad. Alumbrado general para toda la ciudad como una herramienta para generar bienestar, certidumbre y reducir la criminalidad. Distribución del agua equiparada a un derecho fundamental para todas las regiones de la Ciudad de México. Mercados de colonia que garanticen el desarrollo económico de las regiones y que brinden un servicio digno a la población. Los servicios de panteones deben seguir lineamientos de modernidad, calidad, limpieza y eficiencia.

Llevar adelante políticas de inclusión social para reducir las desigualdades y procurar una vida digna para todos:

Recuperación de espacios públicos para apoyar la reconstrucción del tejido social de las comunidades y desarrollar el sentido de co-responsabilidad entre gobierno y sociedad. Programas que promueven la actividad deportiva, recreativa y cultural. Programas de apoyo a grupos vulnerables: programa de útiles y uniformes escolares; apoyo a jefes de familia y apoyo a adultos mayores.

### **Agendas Metropolitanas**

Los gobiernos metropolitanos tienen un reto aún mayor: construir una visión de ciudad en la que participen todos los ciudadanos. El reto es decidir y planear cómo crece una ciudad metropolitana con base en tres principios: orden, sustentabilidad y calidad de vida.

Es necesario generar los ordenamientos legales necesarios para garantizar la coordinación entre las autoridades municipales en zonas metropolitanas, con el propósito de enfrentar los problemas más urgentes y sensibles. Las ciudades no pueden permanecer en la inmovilidad ni seguir reproduciendo los vicios de la vieja política; es necesario desplazar los intereses partidistas para construir instituciones eficientes. En consecuencia los gobiernos en zonas metropolitanas deberán:

Buscar la colaboración y coordinación con sus contrapartes. Garantizar la participación ciudadana en el diseño de ciudad. Realizar consultas, foros y estudios que permitan planear el crecimiento a largo plazo, garantizando la preservación de elementos indispensables para mantener la calidad de vida de los ciudadanos.

Trabajar en las áreas de: Desarrollo urbano y obra pública. Crecimiento de asentamientos urbanos y ordenamiento territorial. Movilidad sustentable. Transporte público de calidad. Espacios verdes y reservas naturales. Seguridad pública coordinada. Servicios públicos coordinados. Preservación de la identidad y cultura regional.